



OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO N° SA-MC-004-2015, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A., Y SU RESPUESTA N° 4

1. Observación presentada por la empresa **CASA LIMPIA**:

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrrios@transcaribe.gov.co, en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

1. Numeral 5.2.4 REQUISITO HABILITADOR DE EXPERIENCIA: Se solicita que los certificado de experiencia sean de contratos ejecutados dentro de los ultimo cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, para permitir la participación a más oferentes.

RESPUESTA: teniendo en cuenta los estudios realizados por la entidad y su experiencia en las anteriores contrataciones de este servicio, se estableció el requisito exigido en los prepliegos del proceso. Por lo tanto, no se accede a su petición.

2. En el numeral 5.3.3 FACTOR DE CALIDAD, se solicita a la entidad aclarar las frecuencias con que se deben prestar estos servicios de: pulido de pisos, fumigación mantenimiento de zonas verdes.sic

RESPUESTA: la entidad coordinará con el proponente a quien se le adjudique y según las cantidades ofrecidas por el mismo, las fechas en que se harán los servicios.

En cuanto al servicio de mantenimiento de zonas verdes, el prepliego establece una periodicidad bimestral (cada 2 meses).

3. Numeral 6.11.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS: la entidad solicita:

Se solicita a la entidad eliminar este requerimiento de este perfil ya que esto no hace parte del objeto social.

RESPUESTA: no es posible ya que todas están obligaciones están relacionadas con el objeto del contrato.